



EXP-UNC:0043678/2010

VISTO

El IX Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos "Clínicas: Lógicas colectivas, devenires, resistencias"; y

CONSIDERANDO

Que este Congreso es organizado por la Fundación Madres de Plaza de Mayo y se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 18 al 21 de noviembre próximos.

Que en el marco de este Congreso se llevarán a cabo el IV Foro de Salud Colectiva, Salud Mental y Derechos Humanos, el VII Encuentro de Lucha Antimanicomial, el V Encuentro Internacional de Detenidos en Movimiento y el I Foro Internacional de Niñez y Adolescencia.

Que están previstas numerosas formas de participación, tales como Mesas Redondas, Mesas de presentación de trabajos libres, Talleres, Posters y Muestras/Instalaciones.

Que resulta de especial interés para este Cuerpo promover la participación de los alumnos de nuestra unidad académica en actividades de formación-participación como las que se prevé en esta oportunidad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés académico y adherir al IX Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos "Clínicas: Lógicas colectivas, devenires, resistencias" que es organizado por la Fundación Madres de Plaza de Mayo y se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 18 al 21 de noviembre de 2010.

Artículo 2º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese, notifíquese, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 345

Un. G.
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA